



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

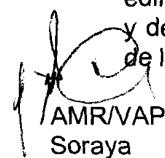
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
"LINCOLNCORP S. A."

Se comunica al público que la compañía "LINCOLNCORP S. A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-09 -

0005575 el 15 SEP 2009

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: La compañía se dedicará a la planificación, diseño, administración, fiscalización, asesoramiento, construcción y promoción de todo tipo de obras civiles como viviendas, edificios, condominios, residenciales, galpones, locales comerciales, así como a su promoción y desarrollo, además al arrendamiento de maquinaria, equipo y herramientas para la industria de la construcción.".


AMR/VAP
Soraya

Guayaquil, 15 SEP 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

